



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Adquisiciones

Parral,

19 Mar 2013

DECRETO EXENTO Nº. 1302

V I S T O S:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) Revisión hecha por la Encargada de Inventario.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones
- 4) Decreto Nº 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal La facultad de firmar "Por Orden de la Señora. Alcaldesa"

DECRETO :

1.- DESE, el Alta, las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones; bienes que fueron omitidos en su oportunidad y, que a través del presente Decreto se corrige la situación.

Nº	GRUPO	ESPECIE	DESTINO
3402	D	MUEBLE ARCHIVADOR C/ VARIOS COMPARTIMIENTOS	DIRECTORA DE JURIDICO
3403	D	MUEBLE ARCHIVADOR C/ VARIOS COMPARTIMIENTOS	SECRETARIA DE PERSONAL
3404	D	MUEBLE ARCHIVADOR C/ VARIOS COMPARTIMIENTOS	PERSONAL
3405	D	MESA PORTA TELEFONO , C/CAFÉ OSCURO	PERSONAL
3406	D	MUEBLE 2 COMP. 1 PUERTA CHICA	OFICINA DE DON ROBERTO ROZAS
3407	D	ESCRITORIO GRANDE CON VIDRIO	PERSONAL

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao

DISTRIBUCIÓN:

Depto. Adquisiciones
 Archivo.

